

Villahermosa, Tabasco; a 01 de abril de 2018



SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM10 EN EL ESTADO DE TABASCO

Boletín Informativo de la Calidad del Aire con base en PM10

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la “Red Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM₁₀ en el estado de Tabasco”, en colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC), Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM) e Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC). La Red tiene como objetivo el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM10) en siete municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM10, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el Límite Máximo Permissible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 "Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación" y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

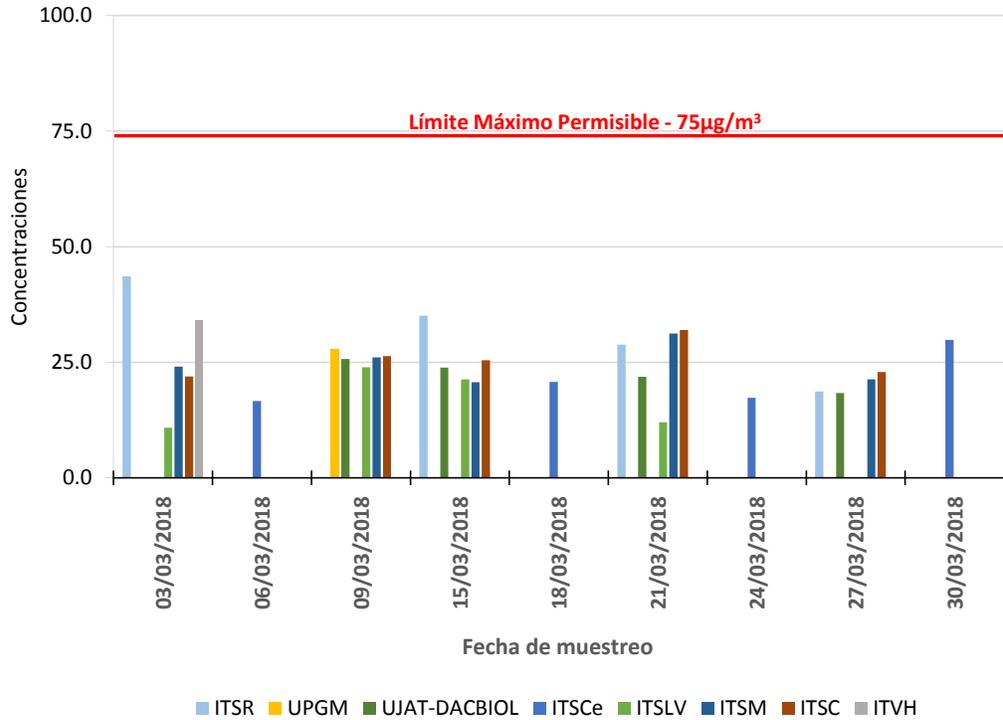
Tabla de Concentraciones e IMECA.

Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²	
03/03/2018	ITSC	PM ₁₀	22	75 µg/m ³ (24 hrs.)	28		
	ITSR		44		55		
	ITSLV		11		14		
	ITSM		24		30		
	ITVH		34		43		
06/03/2018	ITSCe		17		21		
09/03/2018	ITSM		26		33		
	ITSLV		24		30		
	ITSC		26		33		0 – 50 Buena
	UPGM		28		35		
	DACBIOL		26		32		
15/03/2018	ITSM		21		26		51 – 100 Regular
	ITSC		25		31		
	ITSLV		21		27		
	ITSR		35		44		101-150 Mala
	DACBIOL		24		30		
18/03/2018	ITSCe		21		26		151-200 Muy mala
21/03/2018	ITSM		31		39		151-200 Muy mala
	ITSLV		12		15		
	ITSC		32		40		>200 Extremadamente mala
	ITSR	29	36				
	DACBIOL	22	27				
24/03/2018	ITSCe	17	22				
27/03/2018	ITSM	21	27				
	ITSR	19	23				
	ITSC	23	29				
	DACBIOL	18	23				
30/03/2018	ITSCe	30	37				

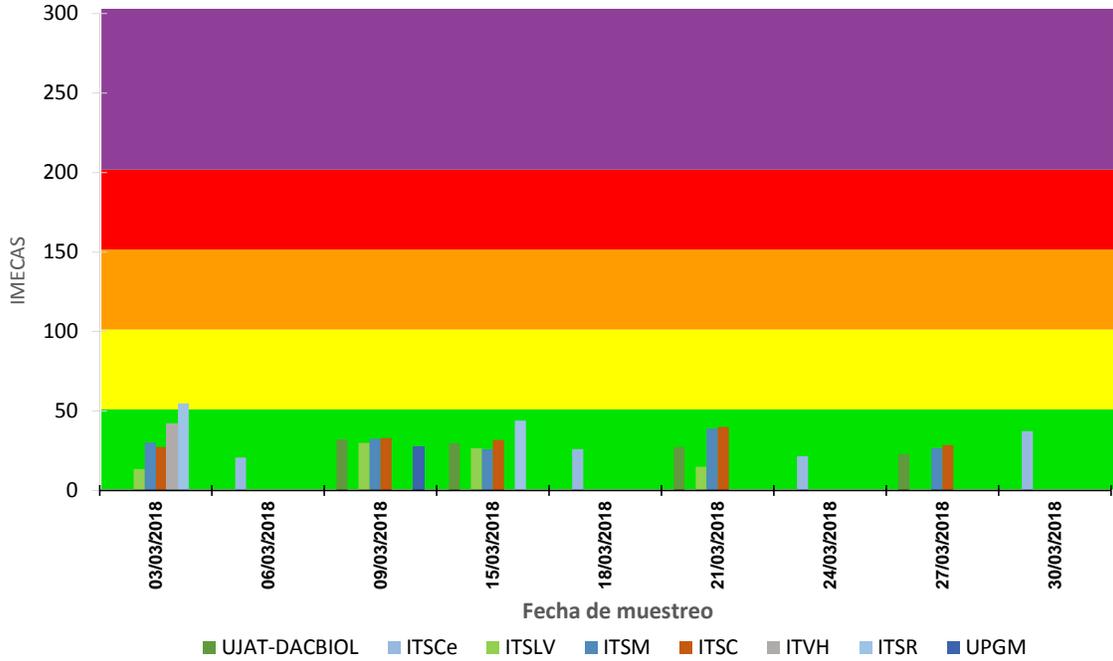
1 - Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

2 - Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).

CONCENTRACIONES DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2018



IMECAS DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2018



Calidad del aire	
0 – 50	Buena
51 – 100	Regular
101-150	Mala
151-198	Muy mala
>200	Extremadamente mala

Para las estaciones de muestreo **ITSLV, ITSR, ITSM, UPGM, ITVH, DACBIOL, ITSCe e ITSC** la calidad del aire en los días 3, 6, 9, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 de Marzo de 2018 es **BUENA**. Sin embargo para la estación de muestreo **ITSR**, el día 3 es **REGULAR**.

En la categoría **BUENA**, la calidad del aire es adecuada y existe poco o ningún riesgo para la salud. Se puede realizar cualquier actividad al aire libre. En la categoría **REGULAR**, se pueden realizar actividades al aire libre, sin embargo las personas extremadamente sensibles a la contaminación deben considerar limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.